Conozca la nueva forma como se gestionarán pagos a proveedores, desembolsos de cartera y operaciones de cajas menores

Conozca la nueva forma como se gestionarán pagos a proveedores, desembolsos de cartera y operaciones de cajas menores
A partir de 1 de noviembre de 2023, los pagos a proveedores, desembolsos de vivienda y cajas menores realizados en cheque o efectivo, serán gestionados a través de Bancolombia quien cuenta con cobertura nacional, por lo tanto, los pagos quedarán disponibles para ser reclamados en cualquier oficina Bancolombia del país.

Se podrán realizar pagos de obligaciones pendientes y demás conceptos de recaudo a favor del Banco de la República, a través de:

- Pagos por PSE
- Pagos en sucursales físicas
- Pagos por medio de corresponsales bancarios (solo Bogotá)

Ubique el punto de atención más cercano y consulte el paso a paso, en los instructivos disponibles:

- Instructivo para pagos corporativos por PSE
- Instructivo para pagos corporativos en oficinas de Bancolombia
- Instructivo para pagos corporativos en corresponsales bancarios de Bancolombia (solo Bogotá)

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/conozca-nueva-forma-pagos-bancolombia